PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

86

Decreto Nº. 27.811

QUE PROMUEVE A VARIOS EMPLEADOS MILITARES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD MILITAR.-

---

Form. 29

Nº 9262.

S.3.Nº..... Asunción, 7 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 225 de fecha 12 de Julio del corriente año, pasada por la Dirección del - Servicio de Sanidad Militar al Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2490/48), en la que solicita la promoción de varios Empleados Militares dependientes de dicha Dirección, y el Informe Nº 529/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Promuévese a la Categoría B.9.a los Empleados Militares de las Categorías D.4.y B.10,de la Dirección del Servicio de Sanidad Militar, Señora Zulema García de Puchetta y Señor Carmelo Cabrera O., con la antigüedad del 1º de Julio del corriente año.-

Art.2º.- Promuévese a la Categoría B.10.a la Empleada Militar de la Categoría C.2.de la Dirección del Servicio de Sanidad Militar, Señorita Emilia Agüero Gill, con la antigüedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo del Señor Carmelo Cabrera O., quien pasó a ocupar otro cargo.-

Art.3º.- Promuévese a la Categoría C.2.al Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Dirección del Servicio de Sanidad Militar, Señor Jovino R.Segovia, con la antigüedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo de la Señorita Emilia Agüero Gill, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Art.4º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.